Oficio Nro. 69 GPZ-2026

Zuñac, 12 de mayo del 2026.

Sr.

Bladimir Barba

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ZUÑAC

Reciba un cordial y atento saludo y a la vez el deseo de éxitos en sus funciones diarias que desempeña en veneficio de la ciudadanía de la parroquia.

En representación de la ciudadanía me permito entregar la siguiente documentación, que a continuación detallo para el debido proceso de rendición de cuentas del gobierno parroquial de Zuñac, año fiscal 2025 y para fines pertinentes.

- Anexo 3 Matriz de Mapeo de actores en 1 hoja
- Anexo 4 Matriz de consulta a la ciudadana 4 hojas (Registro de asistencia en 2 hojas).
- Anexo 5 Hoja de ruta en 1 hojas

Por la gentil atención que sabrá dar al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Sr. David Paltan
PRESIDENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA

12-05-2026

MAPEO DE ACTORES:
Proceso Rendición de cuentas año 2024
Fecha:

Organizacion, Agrupacion	Activated de la Organizacion	Tipo de la Organizacion	Ubicacion y direccion		Presidente o Representante	Datos de contacto	
			Urbano	Rural		Telefono	Correo
Tinguichaca	Trabaja en beneficio de la comunidad	Comunitaria		x	Sr. Ángel Parra	0996742589	N/A
San Vicente	Trabaja en beneficio de la comunidad	Comunitaria	x		Lic. Rodrigo Quiroz	0980311273 0962229731	N/A
Adulto mayor	Trabajo en beneficio de la comunidad	Comunitaria	x		Sr. Telmo Chimbolema		N/A

Ing. Marie Romero
C.I: 1400697767
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPZ

Tnlg. Bladimir Barba
C.I: 1400596316
PRESIDENTE DEL GADPZ

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC ★ PRESIDENTE ★ MORONA SANTIAGO

Matriz para el levantamiento para la consulta ciudadana

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PDYOT; OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	COMPETENCIAS DEL GAD	PLAN DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTABLECIDOS/ PLANIFICADOS EN EL POS /PAPP.	PREGUNTAS PLANTEADAS AL GADPZ
ACENTAMIENTOS HUMANOS	9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Invertir en una estructura social hasta el año 2027	Dentro del año 2024 se desarrolló la adecuación y mantenimiento de la tercera planta de la Institución gobierno parroquial. Lo cual se dio cumplimiento en un 100% de lo planificado en el	1.- El Lic. Rodrigo Quiroz director de la escuela mariscal sucre de la parroquia dice, ¿Dentro del mantenimiento y adecuación de la tercera planta se terminó dentro del plazo establecido? **Respuesta;** La ing. Técnica responde que no se cumplió, pero la ley si estable una prórroga del tiempo debido a diversas situaciones que se puedan dar impidiendo el trabajo adecuado y dentro de esta obra se dio una prórroga de 10 días más por inconvenientes de la energía eléctrica que impidió el buen desarrollo de las actividades. Lo cual el sr. Contratista solicito y como institución se le facilito.

SOCIO CULTURAL	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Realizar 8 proyectos deportivos, culturales o recreativos en la parroquia	Dentro del año 2024 se cumplió con la ejecución de 2 proyectos deportivos, dando un cumplimiento de un 20 % del total de proyectos hasta el año 2027	Solicita que se apoye con incentivos de deporte ya sea uniformes, económico o alimentación.
ECONOMICO PRODUCTIVO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	Realizar tres proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario en la parroquia Zuñac hasta el año 2027.	Dentro del año 2024 se realizo un proyecto de apoyo con la dotación de pollos y cerdos de alta genética. Este proyecto se ha dado un cumplimiento del 50 % de lo planificado en el plan de desarrollo territorial.	En cuanto a los proyectos de producción se apoye con capacitaciones a los productores ya que en este año se les dio proyectos de pollos y lechones, ya que si no se da un seguimiento los productores no pueden evadir a las pestes que comúnmente se da en la crianza de las aves.

HOJA DE RUTA

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025 GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC			
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**	**RESPONSABLE**
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio especifico donde se realizará la actividad	Los responsables serán designados por la Asamblea.
Fase 1			
Mapeo de Actores	20 de marzo del 2026	En el coliseo de la parroquia	Ing. Marie Romero
consulta ciudadana	20 de Abril del 2026	Sala de sesiones del GADPZ	Ing. Marie Romero
Entrega de tomas al GAD	24 de abril del 2026	Sala de sesiones del GADPZ	Ing. Marie Romero, Ing. Alison Isabuche
Fase 2			
Seguimiento a la entrega de informe a la ciudadania	29 de abril del 2026	Sala de sesiones del GADPZ	Ing. Marie Romero, Ing. Alison Isabuche
Fase 3			
Evaluación Ciudadana al informe de rendición de cuentas	05 de mayo del 2026	Sala de sesiones del GADPZ	Ing. Marie Romero, Ing. Alison Isabuche
Seguimiento al proceso de convocatoria al proceso de deliberación pública.	12 de mayo del 2026	Sala de sesiones del GADPZ	Ing. Marie Romero, Ing. Alison Isabuche
Participación en la deliberación publica	21 de mayo del 2026	Auditorio del Adulto mayor de la Parroquia	Ing. Marie Romero, Ing. Alison Isabuche
Fase 4			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	10 de junio del 2026	Sala de sesiones del GADPZ	Ing. Marie Romero, Ing. Alison Isabuche

Ing. Marie Romero
C.I: 1400697767
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPZ

Sr. David Paltan
C.I:
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Tnlg. Bladimir Barba
C.I: 1400596316
PRESIDENTE DEL GADPZ

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC ★ PRESIDENTE ★ MORONA SANTIAGO

Oficio Nro. 70 GPZ-2026

Zuñac, 13 de abril del 2026.

Señores

DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES,

Presente. –

Reciba un cordial Y atento saludo a la vez desearle, toda clase de éxitos, en sus funciones diarias.

COMVOCATORIA

En calidad de representante de la ciudadanía Para el proceso de rendición de cuentas del año Fiscal 2026 del GÁD Parroquial de Zuñac, me permito COMVOCAR á una reunión de trabajo á realizarse el día 20 de abril del 2026 a las 16h00 en el salón de reuniones del Gad parroquial de Zuñac para realizar la Consulta Ciudadana, donde se tratará el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia
2. Palabras de bienvenida por parte delsr. David Paltan representante de participación en la parroquia Zuñac.
3. Consulta Ciudadana Para el proceso de rendición de cuentas del GADPZ año fiscal 2025
4. Clausura.

Seguro d contar con su valioso Participación, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.

Sr. David Paltan
PRESIDENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA

ACTA DE CONSULTA CIUDADANA

ACTA Nº06 DE LA SESION EXTRA - ORDINARIA DE FECHA LUNES 17 DEL ABRIL DEL 2026.

En la Parroquia Zuñac, perteneciente al Cantón Morona Provincia de Morona Santiago, a los 17 días del mes de abril del 2026, siendo las 17H00pm de la tarde se reúnen en sesión extra ordinaria las siguientes personas: El Sr. Bladimir Barba, presidente, los señores vocales, Martha Erazo, Estuardo Naula, Sra. Adela Chimbolema, Sr. Jaime Chacha y la Ing. Marie Romero Secretaría-Tesorera del Gobierno Autónomo Parroquial de Zuñac y la directiva de participación ciudadana como es el Sr. David Paltan y la Sra. Lisbeth Aizalla, y demás ciudadanía presente, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación de quorum de todos los presentes.

2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. David Paltan, principal de Participación Ciudadana.

3.-Consulta ciudadana para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

4.- Clausura

1.-Constatación del quórum.

Una vez constatado el quórum reglamentario mediante el registro de firmas de los presentes, se procede a dar paso al siguiente punto.

2.- Instalación de la Sesión a cargo del Sr. David Paltan presidente de Participación Ciudadana.

El Sr. David Paltan representante de la ciudadanía da un cordial saludo y la bienvenida a todos los representantes que asistió a esta convocatoria, se encuentra apoyando y colaborando en el proceso que se está realizando el GADPRR-G, con esas palabras declara instalada la reunión.

3.- Consulta ciudadana para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025

El Sr. David Paltan solicita en este punto el aporte y la opinión de todos los ciudadanos presentes, para llenar la matriz de Levantamiento de consulta Ciudadana, para lo cual explica cada una de las columnas y temas de la matriz, que se debe llenar e ir articulando para plantear la pregunta al GAD Parroquial rural de Zuñac que como ciudadanos deseamos y necesitamos nos informen todo lo que hacen en el Gad,

también informa que por parte del Gad Parroquial le han eentregado toda la documentación como son POA, PRESUPUESTO 2025, PDOT, PLAN DE GOBIERNO los mismos que se han sido analizados por su persona y que constan en los documentos, con este análisis solicita la intervención de todos y todas presidentes y representantes que es lo que ha hecho o no el Gad parroquial Rural de Zuñac y que faltan que se hagan los análisis para llenar *la* matriz.

El sr. Presidente informa a todos los presentes que la esta reunión como tendrán conocimiento es con la finalidad de socializar sobre el POA 2025, formulación de preguntas a cualquier inquietud en base al POA 2025 que se ira explicando paso a paso de cada una de la ejecución de las obras planificadas para dicho año, posterior a ello puedan formular las preguntas que soliciten y poder aclarar sus inquietudes requeridas, asi mismo posterior a ello el personal ejecutivo de la institución estará llenando un formulario a la ciudadanía para su conocimiento, cabe indicar que todo este proceso es para dar cumplimiento a las faces para la rendición de cuentas que de acuerdo al art. Artículo 266 del COOTAD. Este artículo establece que, al finalizar cada ejercicio fiscal, los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) deben presentar un informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, detallando la gestión realizada y los resultados obtenidos.

La rendición de cuentas es como una obligación para los GAD, donde deben informar a la ciudadanía sobre su gestión y resultados anualmente. Es por ello que se tiene que ir cumpliendo paso a paso las 4 faces y por ende nosotros nos encontramos en la segunda fase en lo que es la Evaluación de la gestión en base al POA, recordando también que el 21 de mayo entramos al proceso de Deliberación que sería en la 3era fase.

El sr. Jaime Chacha vocal de Obras públicas dice estar de acuerdo ya que nosotros también tenemos conocimiento de ello en vista de que si fueron capacitados con la finalidad de dar cumplimiento a las cuatro fases del proceso de rendición de cuotas.

Seguidamente se da a conocer cada una de las obras, eventos realizados en base al Poa 2024

Preguntas realizadas por la ciudadanía;

ACENTAMIENTOS HUMANOS

1.- El sr. Nelson Chimbolema solicita se de información sobre el seguimiento a la construcción del proyecto alcantarillado fluvial en la parroquia Zuñac por parte del Gobierno Municipal ya que ha causado varios inconvenientes y daños a mas de eso creo que el plazo ya debería culminar la obra, es por ello solicita explicación ya que en calidad de presidente tiene conocimiento mas cercano.

Respuesta;

El Sr. presidente Tnlg. Bladimir Barba de manera muy respetuosa informa que en días anteriores se ha estado dialogando con el sr, alcalde supo informar que los trabajos se están retomando y se

va a terminar lo mas pronto posible cabe recalcar que se pedido prorroga de la ejecución debido a la temporada de invierno lo cal a impedido la ejecución de la obra debido al mal tiempo.

Pregunta 2

El Sr. Edwin Cagilema solicita la sr. 'residente que informe sobre el gasto de inversión en la reforestación explicando que pasa con las plantas que en algunas partes se a muerto se tendrá que volver a sembrar o ya quedaría así.

Respuesta:

El sr. presidente informa que como en todo proyecto cuando se trata de reforestación no se va a lograr al 100% ya que como en este caso hay lagunitas plantas que se han secado, pero es muy pocas en ese caso se tendrán que esperar que se cumpla los 6 meses y en la recepción definitiva se realizara una nueva inspección para poder unos de los danos de que pudo darse en este caso las plantitas que por circunstancias no lograron adaptarse, pero la mayoría se ha agarrado y están bien.

SOCIO CULTURAL

Pregunta;

2.-la Sra. Carmita Naula solicita la explicación del proyecto donde menciono la capacitación a los adultos mayores hacia Palora cuál fue la finalidad.

Respuesta;

El Sr. Bladimir Barba presidente del gad parroquial responde informando se llevo de capacitación a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes a una capacitación hacia palora con la finalidad de que adquieran conocimientos

Recomendaciones;

El sr. Rafael Chacha solicita que el apoyo del gobierno parroquial llegando a las instancias correspondientes haciendo un control a los señores particulares quienes se dedican a la pesca permanente mente ingresa gente de otros lugares a la pesca en el rio Upano ni no hay nadie quien les controle.

6.- Clausura

Siendo a las 20h00, habiendo terminado el punto del orden del día, el Tnlg. Bladimir Barba presidente del GAD Parroquial de Zuñac da por finalizada la Reunión.

Sr. David Paltan
PRESIDENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA

Sra. Lisbet Chugñay Aizalla
SUPLENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA

Tnlg. Bladimir Barba
PRESIDENTE DEL GADP ZUÑAC

Ing. Marie Romero
SECRETARIA-TESORERA

Sra. Martha Erazo
VISEPRESIDENTE DEL GADP-Z

Sr. Jaime Chacha
PRIMER VOCAL DEL GADP-Z

Sr. Estuardo Naula
SEGUNDO VOCAL DEL GADP-Z

Sra. Adela Chimbolema
TERCER VOCAL DEL GADP-Z

GAD PARROQUIAL DEZUÑAC | ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNION LA DIRECTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA 2025				
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1	Martha Geovanica Erazo Erazo	145000479-4	0968066928	
	Estuardo Montiz	1400288999	0969255943	
	Jaime Chaglla	1400336908	0996501684	
	Adela chimbolema	060499309-2	0960973099	
	Lizbeth Chuquiray	060534785-5	0961106877	
	Bladimir Fabian Barba	1400596314	0986207282	
	Marie Ximena Romero Bravo			

Dirección: Frente a la escuela Mariscal Sucre
Teléfono: 0986207282
página web: www.zunac.gob.ec

GAD PARROQUIAL DEZUÑAC | ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNION LA DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDANANA 2025

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
	Roberto chacha	1400195408		
	FERNANDO AIRALLA	060534784-8		
	Laura Chacha	1450153521		
	Teresa Aigalla	0601656914		
	CASILEMA SEBASTIAN	1003899482		
	Leonor Barba	1400582726		
	Sabia Erazo	1400350920		
	Doris chacha	1400969831		
	Imelda Barba			
	Blanca chacha	1400365597		
	Yolanda Chacha	1400217569		
	Maura Chacha	1450153513		
	Olga Chacha	1400559536		
	Maria Barba			M. B.
	Jose chiribolema	1400131747		
	Rafael chachas	1400367168		

Dirección: Frente a la escuela Mariscal Sucre
Teléfono: 0986207282
página web: www.zunac.gob.ec